

PR/SO005_1006_D001

Curso: 2023-2024

INFORME ANUAL GRADO EN VETERINARIA

CURSO 2023-2024

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro
Fecha: 27-01-2025	Fecha: 06-02-2025	Fecha: 12-02-2025
Firma:	Firma:	Firma:
EVA MARÍA PÉREZ MERINO COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO.	Nombre de la persona que firma. Cargo de la persona que firma.	Nombre de la persona que firma. Cargo de la persona que firma.

Página 1 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	1/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PR/SO005_1006_D001



Índice

1.	Date	os identi	ificativos de la titulación	з
2.	Indi	cadores	del título	4
	2.1.		lores de demanda universitaria	
		2.1.1.	Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN DU-017)	5
	2.2.		lores de resultados académicos	
			Tasa de rendimiento (OBIN RA-002)	
			, = ,	
			Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	
			Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	
			Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	
	2.3.		lores satisfacción de los usuarios	
			Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	
			Satisfacción con la titulación	
	2.4		lores de proceso académico	
	2.4.		·	
			Personas egresadas (OBIN_PA-005)	
		2.7.2.	natio de estadiantes por docente (obin_1 × 010)	27
3.	Valo	oración d	del título (criterios y directrices)	25
	3.1.	Criterio	o 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	25
	3.2.	Criterio	o 2. Información y transparencia	27
	3.3.	Criterio	o 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	27
	3.4.	Criterio	o 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	28
	3.5.	Criterio	o 5. Recursos para el aprendizaje	29
	3.6.	Criterio	o 6. Resultados de aprendizaje	31
	3.7.	Criterio	o 7. Indicadores de rendimiento y egreso	32
4.	Rec	lamacio	nes	33
5.	Plan	de mej	oras	34
	5.1.	Cumpli	miento del plan de mejoras del curso anterior	34
	5.2.	Plan de	e mejoras para el próximo curso	3 <i>E</i>

Página 2 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	2/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	GRADO EN VETERINARIA
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	300
Centro(s) donde se imparte	Facultad De Veterinaria
Nombre del Centro	Facultad De Veterinaria
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2009-10
Enlace web de la titulación	https://veterinaria.unex.es/titulaciones/1006/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://veterinaria.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las- titulaciones/grado-g47/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	EVA MARÍA PÉREZ MERINO
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	100

Página 3 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	3/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PR/SO005_1006_D001



2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Curso: 2023-2024

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el <u>Observatorio de Indicadores de la UEx</u>¹.

Página 4 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	4/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

¹ https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/



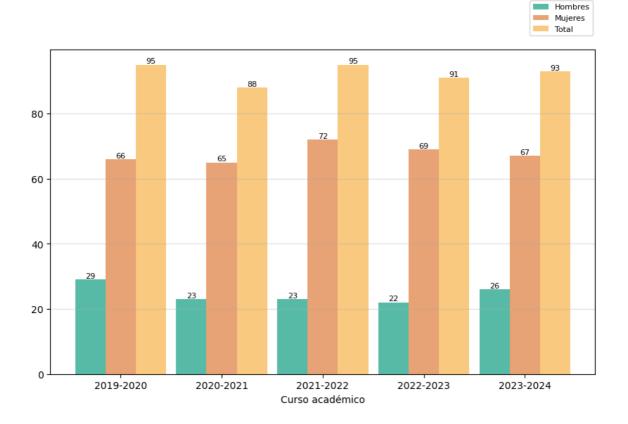
PR/SO005_1006_D001



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN DU-017)

Curso: 2023-2024



Reflexión sobre el indicador

Según los datos proporcionados por la UTEC, el número de alumnos matriculados en el curso 2023-24 fue de 93. Como en los cuatro cursos anteriores el número de mujeres es muy superior al de hombres matriculados en el grado de veterinaria (67 mujeres y 26 hombres). Sin embargo, se observa un ligero incremento del número de hombres que accedieron a esta titulación respecto al curso anterior (curso 2022-23). La feminización del grado se sigue consolidando.

Página 5 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	5/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (a	3	



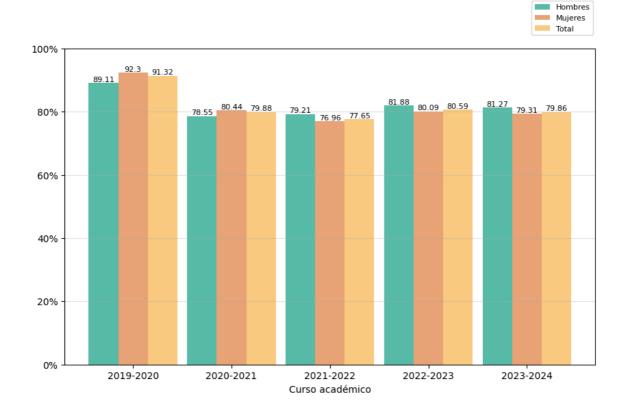
Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento media del curso 2023-24 es del 79,86%, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres. Este valor es muy similar al de los cursos anteriores, exceptuando el curso 2019-20, claramente marcado por la pandemia.

(Datos grado en Veterinaria memoria verificada: tasa de eficiencia 83,87%; tasa de abandono 8%; tasa de graduación: 50%).

Página 6 de 39

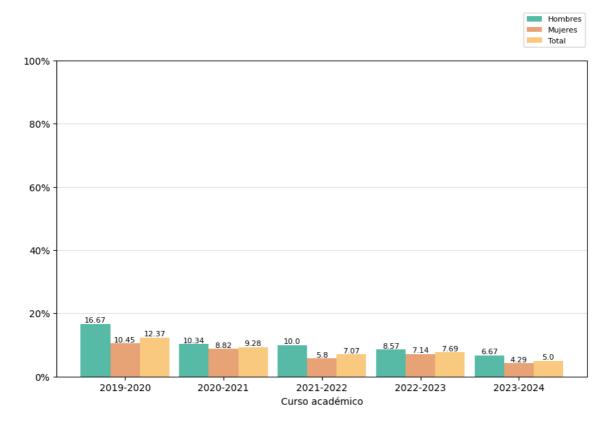
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	6/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 PR/SO005_1006_D001



2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono en el curso 2023-24 fue del 5%, este valor es significativamente inferior al recogido en la memoria verificada (8%) y representa el valor mínimo alcanzado de los últimos 5 cursos tanto a nivel global como el obtenido por sexo. Se mantiene la tónica de una tasa de abandono superior en hombres que en mujeres algo que es común en los distintos títulos de grado de la universidad de Extremadura y en general de la universidad española.

Página 7 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	7/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

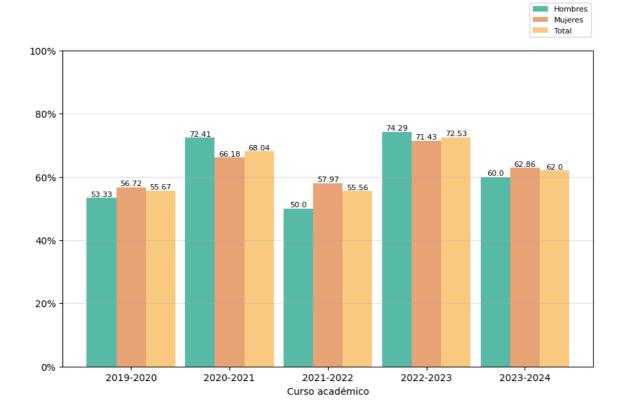


Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación alcanzada en el curso 2023-24 se sitúa en el 62% respecto a la cohorte de estudiantes de nuevo ingreso, si bien es manifiestamente superior a lo mostrado en la memoria verificada del título, que la sitúa, al menos, en un 50%, muestra en el curso que analizamos un descenso de 10 puntos porcentuales con relación al curso anterior, el cual mostro el porcentaje más alto de los últimos 5-6 años, como ya se expuso en la memoria del curso 2022-23. Puede observarse que la evolución de este parámetro a lo largo de los últimos cursos muestra evolución sigmoidal, y siempre tras un curso con porcentaje superior al 70%, le sigue uno con este porcentaje manifiestamente inferior, para al siguiente curso volver al primer caso.

Esperamos que un aumento de duración de los estudios de este grado, pasando de 5 a 6 cursos, como está planteándose por las distintas instituciones académicas y veterinarias, permita, con un tiempo superior para el estudio y la adquisición de competencias, una mayor uniformidad en los porcentajes de egresados y no fluctúe tanto a tenor de las distintas promociones analizadas.

Puede observarse que esta tasa también muestra oscilaciones a tenor del sexo de los estudiantes, mostrando en unos cursos una mayor tasa para las mujeres y en otros para los varones, si bien hay una clara tendencia a la uniformidad.

Página 8 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	8/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001

Puede concluirse, como es lógico y cabría esperar, que esta Tasa de Graduación, no muestra diferencia, y mucho menos significativa, a tenor del sexo de los egresados.

Página 9 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51	
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41	
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35	
Referencia		Página	9/39	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Nomativa	Este informe tiene caracter de copia electronica autentica con valuez y encacia autininstrativa de Ortionyal (art. 27 Ley 35/2013).			

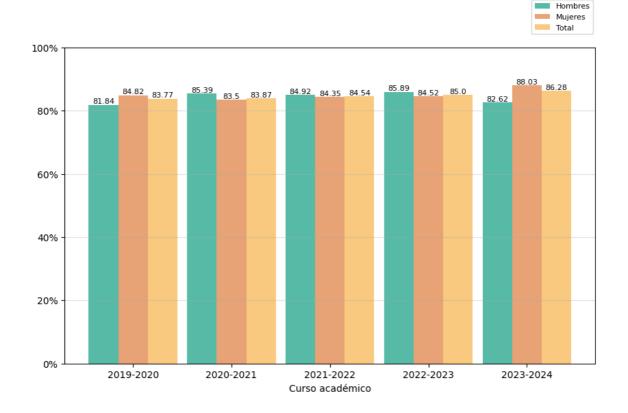


Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001



2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)



Reflexión sobre el indicador

La memoria verificada de la titulación recoge una tasa de eficiencia del 72% para el grado estando el indicador por encima (86.2%), y en la línea de la obtenida años anteriores. El pasado año fue el primero en que esta tasa aparecía desglosada por sexos, observándose como se encontraba un punto por encima en el caso de los hombres con respecto a las mujeres. Este año sin embargo se invierte, estando la tasa de eficiencia 4 puntos por encima en el caso de las mujeres.

Página 10 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51	
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41	
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35	
Referencia		Página	10/39	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



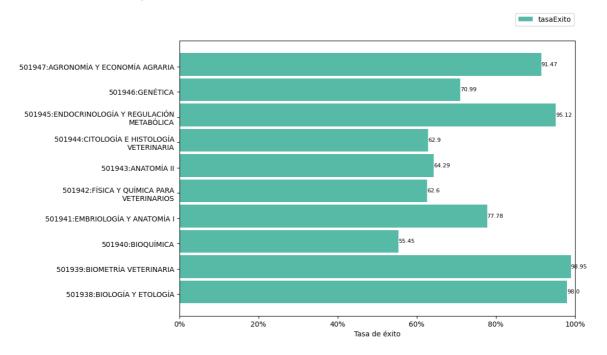
PR/SO005_1006_D001



2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN RA-003)

Curso: 2023-2024

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2023-2024



Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito media de las asignaturas de primer curso es de 77,75%. Al analizar este indicador por disciplina se comprueba una marcada variabilidad en los resultados obtenidos, ya que cuatro asignaturas superan el 90% de tasa de éxito (entre 91,47 y 98,95%) ("Agronomía y economía agraria", "Endocrinología y regulación metabólica", "Biometría veterinaria" y Biología y etología), muy por encima de la tasa de éxito media del curso.

La disciplina de "Embriología y anatomía I" alcanza la tasa media de éxito de curso (77,78%), mientras que la disciplina de "Genética" presenta una tasa ligeramente inferior (70,99%).

Las cuatro disciplinas restantes ("Citología e histología veterinaria", "Anatomía II", "Física y química para veterinarios" y "Bioquímica") muestran una tasa de éxito inferior a la media del curso (entre 55,45 y 64,29%).

Lo más destacado de este apartado es la diferencia existente entre la tasa de éxito de la disciplina con la tasa más alta (98,95%) ("Biometría veterinaria") y la disciplina con la tasa más baja (55,45%) ("Bioquímica").

Página 11 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	11/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

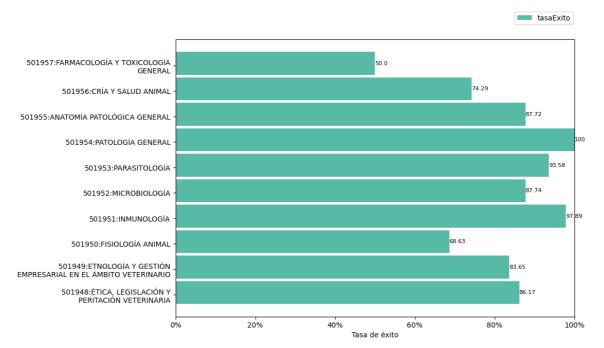


PR/SO005_1006_D001



Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2023-2024

Curso: 2023-2024



Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito media de las asignaturas de 2º para el curso 2023-24 es de 83,97%, experimentando una bajada de casi 5 puntos, lo que podría tener alguna relación con el descenso experimentado con la satisfacción de los estudiantes con la titulación (de 3,98 a 3,36) valor que se corresponde con la tasa de éxito del grado en veterinaria del mismo curso (85,21%) que viene siendo en los cursos anteriores siempre ligeramente superior en hombres que, en mujeres.

La variación de la tasa de éxito media de las asignaturas de 2º curso está comprendida entre una tasa máxima de 100% en "Patología general" y una tasa mínima de 50,0% en "Farmacología y toxicología general", esta última algo inferior a la del curso pasado; asignatura ésta que junto con la de "Cría y salud animal", en los últimos cursos solían tener las menores tasa de éxito, salvo pequeñas excepciones, como es este último curso en el que ha sido sustituida por "Fisiología animal" que ha bajado de un 88,99% de éxito a un 68,63%, mientras que la asignatura de "Cría y salud animal" ha pasado de un 70,91% de éxito a un 74,29%.

El resto de las asignaturas están rozando o superan una tasa de éxito del 90%.

Página 12 de 39

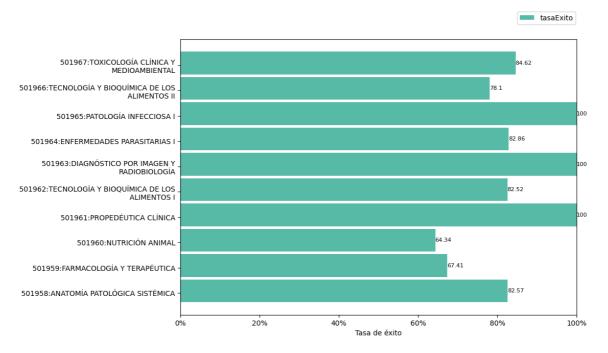
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	12/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001

Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2023-2024



Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito media de las asignaturas de tercer año, en el curso 2023-24, es de 84,24%, ligeramente superior al de las asignaturas de tercer curso del curso anterior (83,74%) y algo inferior a la tasa de éxito de la titulación en ese mismo año (85,2%). Consideramos que este indicador tiene un valor aceptable ya que aunque su rango es variable, oscilando desde 64,34% al 100%, la mayoría de asignaturas (7 de 10) tienen tasas de éxito elevadas (superior al 82%) y solo dos asignaturas tienen valores más bajos del 70% aunque próximo a ese valor, esto puede ser debido, como indicamos anteriormente, a la tipología de las asignaturas y su dificultad, etc.

Tres asignaturas ("Diagnóstico por imagen y radiobiología", "Propedéutica clínica" y "Patología infecciosa I") tienen tasas de éxito del 100%. Estas asignaturas han mantenido valores elevados de tasa de éxito (del 100% o muy próximos a este valor) en los 5 cursos académicos anteriores.

La tasa de éxito de otras cuatro asignaturas es superior al 82%, concretamente la de "Toxicología clínica" (84,62), "Enfermedades parasitarias I" (82,86%) "Tecnología y bioquímica de los alimentos I" (82,52%) y "Anatomía patológica sistémica" (82,57%). El análisis de los valores de este indicador respecto a los del curso anterior revela que la tasa de éxito ha aumentado en todas las asignaturas, destacando el incremento de más de 10 puntos en la asignatura "Anatomía patológica sistémica", la cual vuelve a tener valores en el mismo rango que tenía en cursos anteriores al 2022-23 y confirma que el descenso de ese curso fue puntual.

Página 13 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51	
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41	
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35	
Referencia		Página	13/39	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001

Página 14 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	14/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

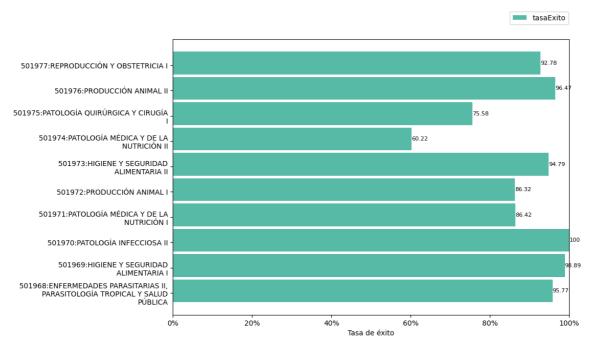


PR/SO005_1006_D001



Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2023-2024

Curso: 2023-2024



Reflexión sobre el indicador

La tasa media de éxito para las asignaturas del 4º curso de la titulación es, como en años anteriores, muy elevada, pues en ocho de las diez asignaturas que integran ambos cuatrimestres la tasa de éxito ronda el 90%, lo que supone un porcentaje elevadísimo.

Aun así, la tasa media alcanzada se sitúa por debajo de dicho porcentaje, concretamente en el 88,72%, fundamentalmente debido a dos asignaturas que bajan nítidamente esa media en el curso analizado ("Patología quirúrgica y cirugía I" -75,58%- y "Patología médica y de la nutrición II" -60,22%-). Estos dos resultados no pueden entenderse sin concebir una circunstancia absolutamente puntual que haya acontecido en el año académico 2023-24 para con dichas materias, pues en el curso académico anterior (2022-23) la tasa de éxito de ambas superó el 90%. En todo caso, estas individualidades puntuales no suponen problema alguno en los cánones y la "línea editorial" que, año tras año, sigue la titulación en la UEx.

Página 15 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	15/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

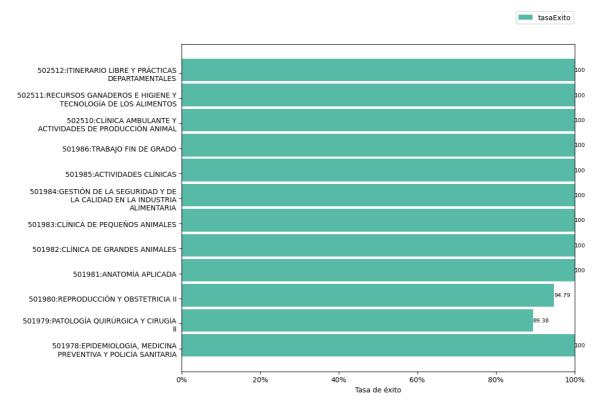


5_D001 FACULTAD DE VETERINA

Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001

Tasa de éxito de las asignaturas de 5º. Curso 2023-2024



Reflexión sobre el indicador

Este curso presenta una tasa media de éxito del 98,6%, similar a la del curso pasado, y representando la más alta de todos los cursos. Es también superior a la de la titulación para este curso académico (87,3% para los hombres y de 84,4% para las mujeres).

Todas las asignaturas presentan una tasa del éxito del 100% salvo dos, cuyas tasas son superiores o cercanas al 90%. La presencia de asignaturas optativas, del prácticum y del trabajo de fin de grado sin duda contribuye a esta elevada tasa de éxito, siendo otros factores la experiencia adquirida y la motivación de la próxima finalización de los estudios.

Página 16 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	16/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001

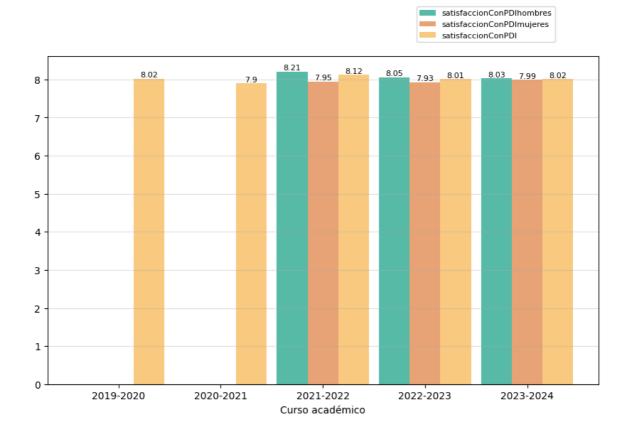


2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

Los resultados acerca del grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente para el curso 2023-24 son similares a los de los cursos anteriores con una media de 8,02 sobre 10. Al considerar el sexo de los estudiantes, se comprueba que no hay diferencias resaltables, siendo la satisfacción de los estudiantes (8,03) ligeramente superior a la satisfacción a la de las estudiantes (7,99).

Página 17 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	17/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Curso: 2023-2024 PR/SO005_1006_D001

Página 18 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51	
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41	
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35	
Referencia		Página	18/39	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Curso: 2023-2024 PR/SO005_1006_D001

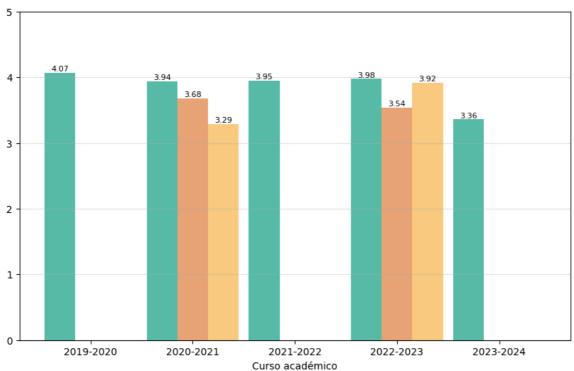


2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad hienal
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.





Reflexión sobre el indicador

Con relación al grado de satisfacción de los distintos agentes implicados en la titulación, los estudiantes, desde el curso de la pandemia, que mostraron el mayor grado de satisfacción con un 4,07 sobre 5, han experimentado durante los tres cursos siguientes una ligera caída en este ítem (probablemente por una lógica mayor exigencia para el aprobado), caída que es más marcada en el actual curso 2023-24 pasando a un 3,36 sobre 5.

Página 19 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	19/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

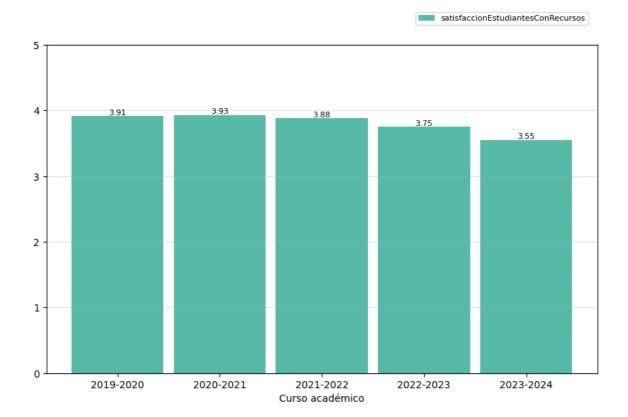


Curso: 2023-2024 PR/SO005_1006_D001



2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

El indicador define el nivel de satisfacción de las personas recién graduadas con las instalaciones y los recursos de la titulación en la Universidad de Extremadura.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos alcanzó un valor de 3,55 (escala 0-5), lo que indica que estos son suficientes para llevar a cabo su proceso de aprendizaje y la consecución de las competencias recogidas en la memoria del grado, sin embargo, ha descendido ligeramente en los dos últimos cursos académicos.

No hay información sobre los aspectos que el alumnado considera más débiles y por lo tanto más susceptibles de mejora, aunque si hay alguna referencia a incrementar las practicas. De las encuestas realizadas al pdi en cursos anteriores (ya que en el 2023-24 no se ha realizado encuesta) se desprende que es necesario mejorar la inversión y financiación de la UEx fundamentalmente en relación al material para las actividades prácticas, esta mejora

Página 20 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	20/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CACERES.
FACULTAD DE VETERINARIA

Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001

repercutiría directamente en el incremento del indicador sobre satisfacción del alumnado con los recursos de la titulación.

Página 21 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	21/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

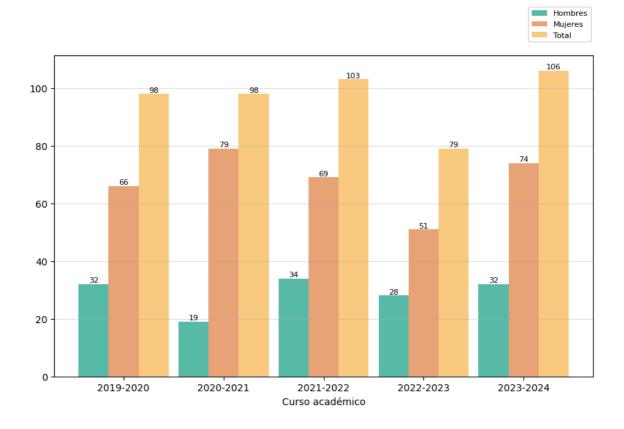


Curso: 2023-2024 PR/SO005_1006_D001



2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del <u>Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras</u>², ambos elaborados por la UTEC. Los datos más recientes reflejan que la utilidad de la titulación para la adquisición de las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es valorada con 7.23.

Si bien en el año académico anterior al que analizamos (2022-23) los datos obtenidos del OBIN_PA-005 en relación con las personas egresadas mostró una manifiesta reducción con relación a los cursos académicos aledaños, reducción atribuible tanto a estudiantes de un sexo como de otro, pero especialmente al número de mujeres egresadas, el curso que analizamos muestra una clara recuperación de estas cifras, al mostrar casi 30 personas más egresadas con respecto al año académico 2022-23, lo que sitúan al curso 2023-24 como el más numeroso en este indicador con 106

Página 22 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	22/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

² https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/



CACERES FACULTAD DE VETERINARIA

Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001

estudiantes que alcanzaron el objetivo de finalizar su grado en Veterinaria. Igualmente, la cantidad de mujeres que finalizaron sus estudios se equipararon en número con la ratio de ingreso entre mujeres y varones, dejando el curso 2022-23 como una excepcionalidad en este parámetro. Así, de los 106 egresados, 74 fueron mujeres y 32 hombres.

La valoración que podríamos realizar en base a los datos emanados del informe más actualizado sobre inserción laboral existente en la URL de la UEx sobre los citados egresados (2) muere de inicio, ya que dicho informe se basa en los egresados del curso académico 2019-20, luego entendemos no puede ser utilizado en una valoración sobre egresados en Veterinaria en el curso académico 2023-24.

Entendemos que algunos datos sobre la Facultad de Veterinaria pudieran ser de interés en relación con la calidad de los estudios ofertados, como que los egresados en la Facultad de Veterinaria por la UEx se sitúan entre quienes mejor valoran la relación entre la titulación cursada y la capacitación adquirida para su empleo, con una puntuación de 7,23 puntos sobre 10, pero es necesario redundar que los datos emanados de los informes de inserción laboral no están referidos sólo a la titulación en Veterinaria, sino a la Facultad de Veterinaria, lo que obviamente resta validez a los mismos en un informe como el que emitimos, referido exclusivamente al grado en Veterinaria.

Página 23 de 39

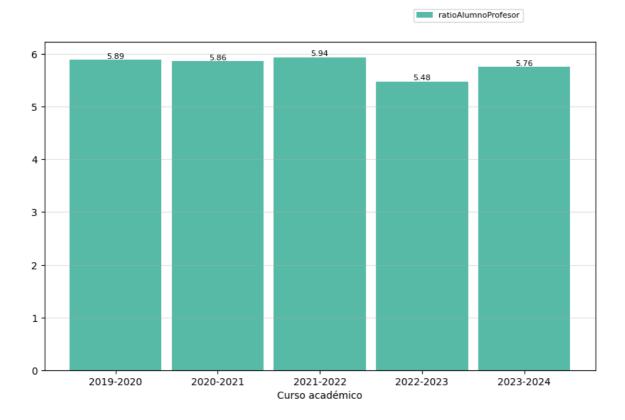
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	23/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024 PR/SO005_1006_D001



2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN PA-010)



Reflexión sobre el indicador

La ratio se mantiene similar en los últimos cinco años, volviendo a experimentar un ascenso tras el ligero descenso del curso anterior. Esta ratio supera la ratio del centro (4,61) y contrasta enormemente con la del grado en bioquímica que se imparte en el mismo centro y donde existen 2,76 estudiantes por profesor. En cuanto a este indicador, el grado se encuentra en el puesto 24 de las 100 titulaciones de la UEx. Otros grados cuya naturaleza y carga docente teórico y práctica puede ser similar a la de veterinaria (como fisioterapia, medicina, o biotecnología) muestran ratios que no superan o alrededor de los 3 puntos. Solo enfermería supera ampliamente esta ratio.

El carácter eminentemente presencial y práctico del grado requiere de un profesorado más numeroso, sin embargo, no solo partimos ya de una ratio superior con respecto a otras titulaciones similares, sino que, además, se aproxima una jubilación masiva del profesorado sin la tasa de reposición correspondiente, todo lo cual hace temer por la calidad de la docencia en los próximos cursos.

Página 24 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	24/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PR/SO005_1006_D001



3. Valoración del título (criterios y directrices) ³

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Curso: 2023-2024

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	Х	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.		X
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	х	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	Х	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	Х	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	_	-

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

En referencia al punto 1.2, en la memoria verificada el número de plazas de nuevo ingreso es de 100. Sin embargo, y tras la solicitud reiterada por parte de esta facultad de la disminución de este número de alumnos, el Consejo de Gobierno aprobó una reducción que permite ofertar 95 plazas de nuevo ingreso (acta 4/2010, CG de 30 de abril de 2019). Esta modificación entró en vigor desde el curso 19-20, pero entonces no se consideró entonces la modificación de este punto en la memoria verificada porque la reducción no implicaba una modificación superior al 10%. https://secgral.unex.es/wp-content/uploads/sites/29/2024/07/ACTACONSEJODEGOBIERNO30DEABRILDE2019.pdf

Página 25 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	25/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

³ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".



Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001



Sin embargo, en el Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2024 se aprobaron una serie de modificaciones a la memoria verificada del título, una de las cuales fue la modificación del número de 100 por 95 en el número de plazas de nuevo ingreso en la memoria verificada. En la actualidad, por tanto, está en proceso de aprobación por la ANECA junto con el resto de las modificaciones.

En relación con el punto 1.3, aunque la memoria verificada recoge que la planificación y secuencia temporal de las asignaturas recogidas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas, y que se han ido mejorando los mecanismos de coordinación docente gracias a la implantación de las reuniones de coordinación, tanto para la actividad docente teórica como práctica, que tienen lugar antes de cada cuatrimestre, así como mediante la aprobación de los calendarios de exámenes y la creación de la agenda del estudiante, estos mecanismos están previstos para alumnos matriculados en un curso a tiempo completo. Sin embargo, en nuestra facultad encontramos una alta proporción de alumnos matriculados en asignaturas de distintos cursos lo que dificulta claramente la organización de la carga de trabajo del estudiante.

También hay que tener en cuenta la temporalidad de algunas materias, con asignaturas en las que la primera parte se cursa en el segundo semestre de un curso y la segunda parte en el primer semestre del curso siguiente. Esta temporalidad hace que algunos alumnos se matriculen de la segunda parte de una materia sin haber cursado la primera parte de dicha materia, dificultando la comprensión y aprovechamiento de la misma.

El grado no presenta ninguna de las situaciones recogidas en el apartado 1.6.

Página 26 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	26/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001



3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	х	

Reflexión sobre la información y transparencia

La página web de la Facultad de Veterinaria se actualiza continuamente con la información más reciente y siempre cumpliendo los plazos para su publicación relativa a guías docentes, calendarios de exámenes, horarios, ofertas de TFG, elección de prácticas, etc.

Como ya se ha señalado en memorias anteriores, la visita de la EAEVE, y la acreditación de la ANECA han contribuido a un aumento de la transparencia y puntualidad, y todo el proceso de acreditación ha sido puntualmente publicitado y seguido a través de la página.

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	х	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la facultad de Veterinaria integra la Comisión de Calidad del Centro y las comisiones de calidad de las tres titulaciones que se imparten; estas diferentes comisiones dentro de su ámbito de actuación analizan, tras el desarrollo de los procedimientos que les competen, el estado del título y establecen, si procede, las acciones de mejora oportunas que han de realizarse

El centro posee el Certificado AUDIT, emitido por la Agencia Nacional de Calidad y Acreditación (ANECA), del sistema interno de calidad implantado y el Certificado de Acreditación de la Asociación Europea de Establecimientos de Enseñanza Veterinaria (EAEVE).

Los informes de calidad de la titulación, del SAIC, la actuación del equipo decanal y las evaluaciones por parte de la ANECA y la EAEVE, han dado origen a mejoras para resolver puntos críticos detectados.

Página 27 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	27/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PR/SO005_1006_D001



3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

Curso: 2023-2024

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.		х
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.		х

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

A tenor de los datos actualizados por la UTEC en diciembre de 2024, en el grado en Veterinaria imparten clase 100 profesores, la mayoría profesores titulares y catedráticos; en concreto 78, lo que supone, obviamente, un 78% del total. Conocemos que es un colectivo suficientemente preparado y experto, al que acompañan unas evaluaciones por parte del alumnado, en su inmensa mayoría, más que satisfactorias.

Sin embargo, la Facultad de VETERINARIA de la UEx necesita urgente e indefectiblemente un plan de choque ante las decenas de jubilaciones que en los próximos 5-6 años se van a producir, para lo cual es necesario un plan de reposición antes de que dichas jubilaciones se produzcan, para que, el Centro pueda seguir con los niveles de calidad adquiridos durante sus primeros cuarenta años.

Finalmente, y si bien la memoria verificada del título no establece ninguno como adecuado, la ratio PAS/PDI en la Facultad de Veterinaria es de 0,46 (OBIN_RH-005), la cual es similar a la de los cursos precedentes. El pasado curso se reclamaron PTGAs por algunas unidades, por lo que se consideró insuficiente el personal de apoyo existente. En la actualidad no han sido atendidas o algunas han sido expresamente denegadas argumentando insuficiencia de fondos, por lo que no se estima suficiente este personal de apoyo.

Página 28 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	28/39
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PR/S0005_1006_D001 FACULTAD DE VI

Curso: 2023-2024 PR/SO005_1006

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.		Х
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Х	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	Х	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

- 5.1. Un año más debemos insistir en este punto en la necesidad de reponer los recursos materiales y mantener las instalaciones de una forma más diligente. El presupuesto asignado para estas finalidades es insuficiente y en numerosas ocasiones se suple con los fondos procedentes de proyectos de investigación o convenios realizados por los profesores. Advertimos una vez más de que un grado de estas características, requiere de equipamiento e infraestructuras específicas sometidas a un desgaste continuado y que debe ser actualizado por uno más novedoso si queremos mantener una enseñanza de calidad. Aunque se ha realizado un gran esfuerzo en la adquisición de simuladores para cumplir las exigencias legales, su mantenimiento y la adquisición de otros nuevos sigue siendo necesaria.
- 5.2. La Facultad cuenta con la Comisión de Orientación al Estudiante, el programa de acción tutorial, y el programa de mentorías entre iguales. Además, para favorecer la orientación profesional, el colegio oficial de veterinarios de Cáceres trabaja estrechamente con la facultad, disponiendo de un despacho en la Facultad para ofrecer un servicio de asesoramiento a estudiantes. De igual modo, en el curso 2023-24 han continuado organizándose las Jornadas sobre salidas profesionales, que consiste en charlas mensuales a cargo de profesionales de referencia sobre distintos aspectos de la profesión.
- 5.3. El centro dispone con acuerdos con 941 empresas donde realizar prácticas externas relacionadas con el grado en veterinaria, todas ellas plasmadas en la página web y actualizadas cada curso académico (https://veterinaria.unex.es/wp-content/uploads/sites/10/2024/07/PR-1006 2023-24.pdf).

La Comisión de Prácticas Externas y el Vicedecano de Estudiantes y Movilidad coordinan todo lo relacionado con estas prácticas. La planificación de las prácticas externas queda plasmada en las actas de las reuniones de la comisión. La Memoria de Actividades y el proceso de gestión de prácticas externas en la Facultad de Veterinaria se encuentra disponible publicada en la web: <a href="https://veterinaria.unex.es/wp-content/uploads/sites/10/2024/12/MEmoria-CPE-23-24-def-signed_sign

Página 29 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	29/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001

La memoria destaca como en este curso se implanta la inclusión de los alumnos que realicen prácticas formativas en el sistema de la Seguridad Social y como se programaron reuniones para informar a los alumnos de la gestión de esta administrativa. La página web también se ha modificado en consecuencia. https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/

Para este curso hubo 84 profesores tutores de prácticas externas, 125 alumnos en las asignaturas de Itinerario libre/practicas departamentales (practicas externas curriculares) y 70 realizando prácticas extracurriculares. Como puntos positivos, se destaca la amplia tipología de actividades laborales e instituciones donde desarrollar las prácticas y como punto a mejorar se reseña la necesidad de mejor comunicación entre el centro y los organismos receptores de los alumnos.

Los alumnos valoran con un 9,6 sobre 10 su grado de satisfacción con el trabajo realizado durante las prácticas extracurriculares y su percepción de que la actividad que realizaron se ajusta a los estándares de calidad impartidos en la Facultad. En el caso de los alumnos de itinerario libre / prácticas departamentales, las puntuaciones para esos dos ítems es de 9,1

A su vez, los tutores externos de las prácticas extracurriculares y de itinerario libre puntúan con un 9,9 y 9,2 respectivamente su satisfacción con la estancia de los estudiantes. Si otorgan bien un 8,4 y 8,6 a la preparación demostrada por el estudiante, valoran muy positivamente su progreso durante, con 9,5 y 9 puntos. La coordinación por parte de la Facultad también es mejor valorada por los tutores externos de las prácticas extracurriculares (9,2) que por los de las prácticas externas curriculares (8,5).

Por lo tanto, podemos concluir que las prácticas se planifican de acuerdo a lo establecido en la memoria y que son no solo adecuadas, sino muy necesarias para la adquisición de las competencias establecidas.

Página 30 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	30/39
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CACERES.
FACULTAD DE VETERINARIA

Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	х	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	x	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

La comisión de calidad del grado analiza cada año los planes docentes asegurando que la metodología, los sistemas de evaluación y los resultados del aprendizaje se ajusten a la memoria del título y a la legislación vigente, solicitando los cambios oportunos si es necesario.

Los resultados del aprendizaje y la adquisición de competencias se ven ahora también plasmadas mediante el cumplimiento del porfolio, un cuaderno que recoge las habilidades necesarias para la práctica de la profesión

Página 31 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	31/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PR/SO005_1006_D001



3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

Curso: 2023-2024

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	х	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	х	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	x	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

- 7.1. El análisis de los resultados de los distintos indicadores de rendimiento del título se realiza por parte de la comisión de calidad del grado, del equipo decanal y la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del centro, que también proponen las acciones de mejora pertinentes. Todos los indicadores de rendimiento del grado para este curso académico (tasa de graduación, abandono y eficiencia) son mejores que los recogidos en la memoria de la titulación.
- 7.2. Los perfiles de egreso están actualizados y se ajustan a la demanda de la sociedad. Además, la posibilidad de colaborar como alumno interno en numerosos departamentos o asignaturas (con reconocimiento de créditos), en estrecha colaboración con las actividades clínicas o investigadoras que desarrolle la unidad elegida, permite la especialización y la definición del perfil de egreso al destinar más horas a una especialidad determinada. Podemos considerar que el perfil del egresado está actualizado ya que el estudio de empleabilidad publicado en el 2023 por la UEx recoge que cuando se pide a los egresados que valoren la relación que existe entre el empleo y los estudios cursados, el grado en veterinaria obtiene una puntuación alta, con una media de 8,73 sobre 10 (9,08 los hombres y 8,56 las mujeres).
- 7.3. Para mantener actualizado el perfil del egresado, se continúan celebrando las Jornadas de Salidas Profesionales del Grado en Veterinaria, organizadas conjuntamente por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres y la Facultad, a fin de informar a los alumnos de las distintas opciones de trabajo, siempre incidiendo en las últimas tendencias de empleabilidad. Según el estudio de empleabilidad publicado en el 2023 por la UEx, el 100% de los alumnos han trabajado tras finalizar sus estudios.

Página 32 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	32/39
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006_D001

Curso: 2023-2024

PR/SO005_1006_D001

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

No se ha producido ninguna reclamación en el curso académico

		Resolución		
Número de reclamación	Carácter de la reclamación⁴	Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				

Valoración global de las reclamaciones presentadas				

Página 33 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51
	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35
Referencia		Página	33/39
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

⁴ Por ejemplo: "reclamación sobre el examen final", "reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua", "reclamación sobre la calificación global" o algún otro aspecto que deba ser destacado.



Curso: 2023-2024

PR/SO005_XXX_Dxxx



5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

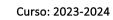
	Acción do Majora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la	Observaciones⁵	
	Acción de Mejora		Parcial	No	acción	Observaciones	
1	Mejorar la información sobre los procesos de adjudicación del TFE.	X			Se llevaron a cabo reuniones con los alumnos de cuarto y quinto curso, donde la responsable de calidad del centro y personal de administración para relatar el proceso de forma cercana y práctica y resolver las dudas directamente. No ha habido reclamaciones a la adjudicación de los TFE en el curso señalado, aunque también es cierto que las indidencias en cursos anteriores han sido		

Página 34 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora		
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51		
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41		
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35		
Referencia		Página	34/39		
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

⁵ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.





PR/SO005_XXX_Dxxx



					escasas y no han llegado a ser materializadas como reclamaciones.	
2	Entrevistas con representación estudiantil en cada curso del grado para detectar deficiencias.			х		No hay respuesta a las llamadas a establecer reuniones.
3	Implementación laboratorio de habilidades	Х			Su reglamento de uso se aprobó en Junta de Facultad de 26/02/2024 y fue inaugurado el 23 de octubre de 2024 en acto público oficial.	
4	Redefinición de actividades propias del PTGAS a tenor del destino específico, departamento concreto, área, etc., y no solo en base al convenio colectivo.			X		
5	Actualización y mejora del equipamiento para la docencia, especialmente práctica en laboratorios, áreas clínicas, etc.		×		Adquisición de Lupa con luz incorporada, para ayudar en el montaje de los esqueletos para prácticas de Anatomía Adquisición de mangos de bisturí, pinzas y tijeras como material fungible para prácticas en la sala de disección. Adquisición de un microscopio para la docencia práctica de la asignatura de Genética. Adquisición de simuladores para la sala de habilidades clínicas	La tasa de actualización y mejora es muy inferior a la necesaria (un microscopio para 15 o mangos de bisturí renovados a lo largo de los años no es una tasa de reposición adecuada) Esto se debe a la falta de fondos específicos para actualizar el material docente.
6	Realizar las acciones pertinentes para la adecuación de la LOSU a las necesidades generales de nuestra		Х		Para adecuar la LOSU al Grado en Veterinaria se han realizado las siguientes acciones sobre la memoria verificada:	

Página 35 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora	
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41	
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35	
Referencia		Página	35/39	
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Curso: 2023-2024

PR/SO005_XXX_Dxxx



Universidad y del Grado en	Una vez definidos por la LOSU los nuevos	
Veterinaria en particular.	ámbitos de conocimiento, definimos nuestra	
	adscripción al ámbito de conocimiento de	
	Veterinaria.	
	Establecemos que los criterios de admisión	
	serán los establecidos en la nueva normativa	
	(Real Decreto 534/2024)	
	Se establece la relación entre las asignaturas	
	básicas y los ámbitos de conocimiento y del	
	título tal y como solicita la nueva ley.	
	Se modifica el sistema de reconocimiento de	
	créditos y se ajusta a los máximos y mínimos	
	establecidos en la LOSU.	
	Estas acciones fueron aprobadas en la Junta	
	de Facultad del 26 de noviembre de 2024 y	
	en el Consejo de Gobierno de 19 de	
	diciembre de 2024.	

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

Página 36 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora		
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51		
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41		
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35		
Referencia		Página	36/39		
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Curso: 2023-2024

PR/SO005_XXX_Dxxx



	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁶	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁷
1	Mejorar la información sobre los procesos de adjudicación del TFE.	Entrevistas del año anterior y creencias populares erróneas.	Comisión TFE	2025	Actas reunión	
2	Encuesta al alumnado de cada curso del grado para detectar deficiencias.	Mejorar las tasas de éxito, rendimiento, etc.	CCGV	2025	Encuesta y resultados	
3	Dotación de personal técnico de laboratorio en aquellas unidades que carecen de ello y redefinición de actividades propias del PTGAS a tenor del destino específico	Solicitud de personal técnico específico por parte de algunas unidades	Gerencia	2025	Convocatorias, concursos, incorporación o no del personal solicitado o cartas de denegación.	

Página 37 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora	
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41	
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35	
Referencia		Página	37/39	
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

⁶ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: "tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)" o "bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación". Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁷ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, "se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%".



Curso: 2023-2024

PR/SO005_XXX_Dxxx



	Solicitud de la actualización y mejora del equipamiento para la docencia, especialmente práctica en laboratorios, áreas clínicas, etc.	Escasa tasa de reposición del material docente	Rectorado	2025	Solicitudes de ayudas	
4	Realizar las acciones pertinentes para la adecuación de la LOSU a las necesidades generales de nuestra Universidad y del Grado en Veterinaria en particular.	La necesidad legal de adaptarse a la LOSU	CCGV Decanato Rectorado	2025	Modificaciones de la memoria verifica, o solicitudes. Atención y respuesta a las solicitudes de adaptación requeridas desde los distintos vicerrectorados.	
5	Solicitud de un plan de contratación eficiente para suplir bajas por enfermedad o jubilaciones del profesorado actual. Concepción de un solapamiento de 1 - 2 años del profesorado en jubilación y el profesorado novel o bien reducción de la carga docente del profesorado a partir de cierta edad, por ejemplo 60 años.	del profesorado de la Facultad de Veterinaria	Rectorado: Vicerrectorado de profesorado	A partir de 25-26 en adelante	Requerimientos por escrito o reuniones para plantear esta solicitud.	

Página 38 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora		
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51		
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41		
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35		
Referencia		Página	38/39		
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Curso: 2023-2024

PR/SO005_XXX_Dxxx



Págino	20	do	2

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/AKp+CqXtjzLRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora		
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	12/02/2025 20:36:51		
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	12/02/2025 12:29:41		
	Eva María Pérez Merino	Firmado	12/02/2025 12:02:35		
Referencia		Página	39/39		
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				